

INSPECCIÓN DE HACIENDA

¿Estáis tú o tu empresa preparados para una inspección?

¿Sabías qué...?

El **incremento de la presión fiscal** viene provocado por:



Se **intensifican las actuaciones** inspectoras



Se **endurecen los Criterios** aplicados en regularizaciones y en la imposición de sanciones



Mayores incentivos a los inspectores vinculados a la recaudación



Creación de nuevas figuras tributarias



Preparación para lo que puede venir

Si la Administración Tributaria inspeccionó ejercicios en el pasado, es **importante revisar qué aspectos fueron objeto de regularización**.

Dicho análisis debe ser realizado por un **experto en la materia**.

Si se iniciase una nueva inspección, es aconsejable que la defensa lidere el profesional que, en su caso, vaya a **impugnar la regularización en instancias posteriores**, pues es importante que la **estrategia seguida en la primera sea congruente** con la desplegada en las segundas.

Si tienes dudas para afrontar una inspección, podemos ayudarte

Nuestro equipo de abogados expertos en **materia tributaria** puede ofrecerte servicios que combinan:

ASESORÍA
PROFESIONAL

CONOCIMIENTO
DE LA LEY

EXPERIENCIA
EN LA MATERIA



#EstiloCeca



Contacto

info@cecamagan.com

www.cecamagan.com

MADRID

BARCELONA

SEVILLA

S/C DE TENERIFE

LAS PALMAS

VIGO